

• Seminario de actualización •

NOVEDADES EN CONTABILIDAD Y TESORERÍA PÚBLICA

Incluye régimen de inversión de los recursos públicos
Decreto 1551/24

Jueves **15** MAYO 2025
8:00 am a 6:00 pm

Viernes **16** MAYO 2025
7:00 am a 1:00 pm



Bogotá D.C.

Centro de Convenciones
CAFAM FLORESTA

Intensidad Académica:
18 horas

¡CONTÁCTENOS!



Marisol Buitrago

Ejecutiva de cuenta



316 3012993



formacion8@fyconsultores.com

¿QUÉ TEMAS VAMOS A DESARROLLAR?

1. Actualización sobre las novedades en los marcos normativos contables para entidades de gobierno y para empresas.

2. Metodología para el cálculo de la provisión contable derivada de procesos judiciales en contra de entidades públicas.

3. Cálculo del impuesto a las ganancias diferido.

4. Aspectos relevantes de la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo.

5. Cambios de estimaciones, políticas contables y corrección de errores.

6. Taller de aplicación práctica para el manejo de:

- Tratamiento de los bienes en comodato.
- Activos totalmente depreciados.
- Activos para dar de baja.
- Activos en deterioro.

A través de ejercicios y análisis de casos frecuentes en todo tipo de entidades, abordaremos la política de medición posterior y baja de activos.

7. Lo que los equipos financieros de todo tipo de entidades deben conocer respecto al impuesto de timbre

- Impuestos en estados de conmoción interior.
- Hecho generador.
- Base gravable.
- Tarifa.
- Retención en la fuente.
- Análisis de casos y preguntas que se generan de acuerdo con los recientes conceptos emitidos por la DIAN.

8. Taller de preguntas y situaciones frecuentes en la gestión contable del todo tipo de entidades y empresas públicas

- Análisis de los temas más álgidos que son consultados a la Contaduría General de la Nación y recomendaciones para las buenas prácticas y corrección de errores.

9. ¿Cuáles son los principales retos y cambios que deben adoptar las entidades para el manejo del régimen de inversión de los recursos públicos- Decreto 1551/24?

- En qué consiste el nuevo modelo del régimen de inversión de recursos públicos.
- Obligatoriedad de la implementación de manuales para la administración de los excedes de liquidez.
- Obligatoriedad de la valoración de precios de mercado.



¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTE ESPACIO ACADÉMICO?

En esta versión del seminario, nos centraremos en el análisis de las situaciones más frecuentes en la aplicación de los marcos normativos contables para entidades de gobierno y empresas, a través de talleres prácticos y el estudio de casos reales. Estas actividades permitirán a los participantes fortalecer sus conocimientos, corregir errores comunes e identificar alternativas para abordar situaciones especiales dentro de sus entidades.

En el componente de tesorería, abordaremos los principales retos que han enfrentado las entidades y empresas en la implementación del Decreto 1551, presentando recomendaciones concretas del experto para facilitar la adopción de los cambios que esta nueva normativa exige. Así mismo, se tratarán temas clave para las oficinas financieras, como el manejo del impuesto de timbre, considerando que la mayoría de las entidades actúan como agentes de retención y deben conocer en detalle su tratamiento tributario.

Con esta agenda académica integral y un equipo de conferencistas altamente calificados, estamos seguros de que los participantes adquirirán herramientas prácticas y actualizadas para una gestión contable y tributaria más eficiente.

**iParticipe con todo
su equipo financiero!**

¿QUIÉNES INTEGRAN EL EQUIPO ACADÉMICO?

Contamos con un grupo de conferencistas con amplia experiencia en el manejo contable, gran parte de ellos han liderado la expedición de la normatividad vigente, lo que le ha permitido conocer las necesidades de los equipos financieros, ellos son:

Carlos Arturo Rodríguez Vera

Ha sido Asesor de la Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de la Economía Solidaria, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y Superintendencia de Transporte, para el proceso de convergencia hacia los Estándares Internacionales de contabilidad e información financiera y aseguramiento. Vinculado a F&C desde hace 15 años como conferencista y director académico. Es un destacado docente universitario. Subcontador General de la Nación durante los años 2003 a 2009. Integrante del equipo de trabajo que elaboró el Régimen de Contabilidad Pública armonizado con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (emitidas por la International Federation of Accountants - IFAC).



Luis Henry Moya Moreno

Consultor experto en Contabilidad pública. Se desempeñó como asesor de la Junta Central de Contadores y asesor del Contador General de la Nación; asimismo, fue miembro del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Estuvo vinculado con las firmas ERNST & YOUNG, DELOITTE & TOUCHE, KPMG Y BDO como gerente de consultoría. Reconocido docente de pregrado y posgrado en: normas de auditoría y contabilidad en varias universidades. Coordina la especialización de NIIF en la Universidad Javeriana. Fue docente del Centro de Estudios Fiscales de la Contraloría General de la República. Vinculado a F&C Consultores desde hace 13 años como conferencista y asesor.



William Ortiz Linares

Economista, Executive MBA con más de 30 años de experiencia en sectores público y financiero. Estuvo vinculado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde lideró la adopción de las normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial. Posee un amplio conocimiento de áreas financieras y comerciales, donde ha liderado equipos para clientes de Banca Empresarial, Pública e Instituciones. Miembro de juntas directivas y comités de inversión y gestión. Consultor BID. Certificado Asesor Financiero AMV.



Omar Eduardo Mancipe Saavedra

Coordinador del GIT de Estadísticas y Análisis Económico de la Contaduría General de la Nación. Asesor de la Contaduría General de la Nación y Docente Universitario en Finanzas y Contabilidad Pública. Cuenta con una especialización en alta gerencia en economía pública. Asesor del Banco Mundial y consultor del Gobierno panameño para la implementación de las NIC SP. Experto de gran reconocimiento nacional. Vinculado hace 13 años a F&C Consultores como conferencista.



¿QUÉ DEBE TENER EN CUENTA?

1. ¿Cuáles son las formas de pago?

a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. CORRIENTE # 033835752

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. AHORROS # 033880659

BANCOLOMBIA - CTA. CORRIENTE # 04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado).

NIT: 900.295.736-2

2. Para formalizar su inscripción, F&C Consultores requiere los respectivos soportes de autorización de su entidad o empresa con una semana de antelación al inicio del evento.

3. Tenga en cuenta los horarios de inicio y cierre del evento, para programar sus desplazamientos aéreos y terrestres. Consulte nuestra oferta hotelera para opciones de alojamiento.

4. En caso de haber pagado y no poder asistir, la entidad podrá utilizar el cupo para otro evento durante los 2 meses siguientes, sujeto a disponibilidad.



¿CUÁL ES LA INVERSIÓN?

\$1.995.000

IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

a) El derecho a participar en todas las actividades académicas del seminario; b) Ayudas pedagógicas (maletín, agenda, esfero); c) Material de estudio y presentaciones digitales; d) almuerzo (jueves) y refrigerios según programa definitivo; e) Diploma respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia del 90%.

Consulte con nuestros ejecutivos de cuenta sobre los beneficios de adquirir cupos en los distintos programas de formación disponibles este bimestre.

